

CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	TRANSPORTADORA ASIA S.A.S				
NIT:	811007864-0	TELÉFONO:	2662700 - 3147014238		
CONTRANTANTE:	Fundación Infantil Santiago Corazón				
CEDULA O NIT:	800039776	TELÉFONO			
DIRECCIÓN:	CR 43A 6 Sur 15 of:994	MAIL FACTURA ELECTRONICA:	secretaria@santiagocorazon.org		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio				
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA	30	MES	03
	FECHA DE TERMINA	DIA	30	MES	03
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 290.000				
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL		\$290.000	
		ANTICIPO	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	V ANT	\$150.000
		VALOR REST	\$140.000		
		FECHA PAGO TOTAL	DIA23	MES 03	AÑO 2023
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos			
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. 43039072537 CUENTA CORRIENTE del banco BANCOLOMBIA b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN- DIRECCIÓN Y MUNICIPIO	CR43 A 6 sur 15 of:9954 Ctro Comercial Oviedo		HORA RECOGIDA	8:00am
	DESTINO- DIRECCIÓN Y MUNICIPIO	Hospital San Vicente de Paul-Medellín Clínica Cardio Vid-Robledo		HORA REGRESO	12:30
	AREA DE OPERACION	Municipal <input type="checkbox"/> A. Metropolitana <input checked="" type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/>			
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	5 horas			
	No. PASAJEROS	15 personas			
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Luisa Fernanda Muriel G.		CC 1128406910	TELÉFONO 3002758994	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiendo como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.					
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		Medellín	A los días	23	Del mes/año Marzo-2023
CC.	CONTRATISTA		CC.	SANTIAGO CORAZÓN CONTRATANTE	